

## ACTA DE ACUERDOS

### Asisten:

- Juárez Muñoz, María.
  - Carrillo Marín, Pablo.
  - Valcárcel de Pedro, Lucía.
  - García Hernández, Miguel.
  - Serna Martínez, Lucía.
  - Faura Fernández, Felipe.
  - Garres Carrillo, Patricia.
  - López Martínez, Alberto.
  - Gaona Castaño, José Miguel.
  - Sevilla Paños, Raquel.
  - Montiel Salmerón, José Alberto.
  - Giménez Matea, Alfonso.
  - Mercader Sánchez, María.
  - Casas Atienza, Zaira María.
  - García Cervera, Marina.
  - Martínez Martínez, Clara.
  - Alcaraz García, Cristóbal.
  - López Lisón, Andrea.
  - Pérez Avilés, Elena.
  - Turpín Pérez, Álvaro.
  - Serrano García, Juan José.
- Moreno Zaragoza, Carmen María.
  - Herrero Pastor, María.
  - Muñoz Caravaca, José Javier.
  - Crevillén Caracena, Francisco Ángel.
  - Castillo Otón, Juan José.

### Justifican ausencia:

- González Morejón de Girón, Adrián.
- Muñoz Soto, Ana.
- Martínez Callado, Samuel.
- Garcés de Los Fayos López, Eva.
- Brazón Suárez, Angeli Nicole.

### Hacen uso del Régimen de Suplencias:

- Martínez Sánchez, Antonio David (asiste en lugar de Peñalver Sánchez, Ana).

### Asisten como oyentes:

- Gómez Gómez, Juan Luis.
- Fernández López, Alberto.

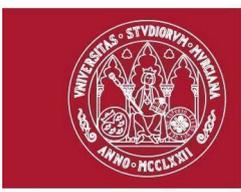
Da comienzo la sesión siendo las 12:30, con el siguiente Orden del Día (OD):

1. Aprobación, si procede, de la Mesa de Moderación.
2. Informe de Presidencia.
3. Ratificación, si procede, de las ayudas económicas a las Delegaciones.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del ejercicio 2023.

### Consejo de Estudiantes

Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396  
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859  
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>





5. Aprobación, si procede, de las bases del I Concurso de Murales.
6. Informe de las XII Jornadas Formativas de Representación Estudiantil del CEUM.
7. Aprobación, si procede, del informe para la negociación y modificación del Reglamento de Evaluación y Actas (REVA).
8. Aprobación, si procede, del acta de acuerdos.
9. Estado de las delegaciones.
10. Ruegos y preguntas.

Se inicia con el **primer punto del OD**, hace uso de la palabra la Presidenta indicando que la Junta Directiva propone a Pablo Carrillo Marín, Vicepresidente de Formación, como Mesa de Moderación. Se aprueba.

Se pasa al **segundo punto del OD**, hace uso de la palabra la Presidenta y expone las actuaciones llevadas a cabo por la Junta Directiva desde el último pleno ordinario el 30 de octubre:

- 3/11/2023. Asamblea General Extraordinaria Telemática (AGET) de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) de carácter urgente en la que se trató una resolución sobre la orden que había salido sobre la EBAU y las alegaciones que se hicieron desde CREUP.
- 4/11/2023. Reunión de la JD del CEUM.
- 6/11/2023. Asistencia de la Presidenta a una comisión para otorgar las ayudas propias de la UM a estudiantes.
- 7/11/2023. Asistencia de la Presidenta a una comisión para asignar las ayudas de las becas comedor de la UM.
- 7/11/2023. Reunión de la JD del CEUM con la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y el Coordinador de Estudiantes.
- 8/11/2023. Reunión del Vicepresidente de Ciencias de la Salud con el Vicerrectorado de Infraestructuras para tratar las necesidades del campus de

**Consejo de Estudiantes**

Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396  
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859  
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>

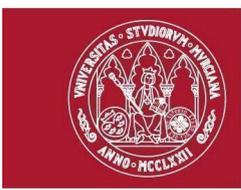
consejo de   
**estudiantes**  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Código seguro de verificación: RUxFMutf-AHRjtwpZ-VnsPESjz-7PhMRq6+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Ciencias de la Salud (El Palmar).

- 9/11/2023 y 10/11/2023. Celebración de la Asamblea de Rectores de EUniWell y ShowCase en el que la Presidenta actuó como ponente.
- 10/11/2023 al 12/11/2023. Celebración de las XII Jornadas Formativas de Representación Estudiantil del CEUM. Felicita al Vicepresidente de Formación por el éxito de las mismas.
- 13/11/2023. Asistencia de la Presidenta, la Vicepresidenta de Igualdad y Responsabilidad Social y la Vocal de Ciencias de la Salud a la presentación del proyecto ODSesiones del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cultura en Madrid.
- 15/11/2023. Asistencia de la Presidente, el Vicepresidente de Ciencias de la Salud, una representante del servicio de ADYV a la celebración de una Jornada de Solidaridad en la Universidad de Nantes.
- 18/11/2023. Reunión de la JD del CEUM.
- 21/11/2023. Reunión con la Delegación de Economía y Empresa.
- 22/11/2023. Asistencia a la plantación de árboles del Campus de Ciencias de la Salud (El Palmar) y pleno extraordinario.
- 22/11/2023 al 26/11/2023. LXXIV Asamblea General Ordinaria de CREUP.
- 27/11/2023. Asistencia de la Presidenta y el Vicepresidente de Formación a la investidura de nuevos doctores.
- 28/11/2023. Asistencia de la Presidenta a la Comisión de Calidad del Claustro.
- 29/11/2023. Toma de medidas del muro para el I Concurso de Murales y cambio de despacho en el Centro Social Universitario (CSU).

Informa de las actuaciones previstas hasta el pleno del día 5 de diciembre:

- 30/11/2023. Reunión de la Comisión de Valoración del Premio Estudiante-Estudiantes del Año.
- 1/12/2023. Claustro.
- 2/12/2023. Reunión de la JD del CEUM.
- 4/12/2023. Reunión de la Presidenta con el Director General de Universidades.

**Consejo de Estudiantes**

Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396  
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859  
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>

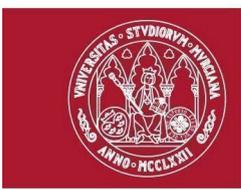
  
consejo de  
**estudiantes**  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Código seguro de verificación: RUxFMutf-AHRjtwpZ-VnsPESjz-7PhMRq6+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- 5/12/2023. Pleno de Memoria y Pleno Extraordinario de Elecciones a JD del CEUM.

Alberto López pregunta que, como se ha comentado, si no se asiste a este claustro la penalización es de 6 meses, pero si se ausenta con causa justificada también se aplica. La Presidenta le responde que cree que no, que siendo ausencia justificada no pasa nada.

Se aborda el **tercer punto del OD**, toma la palabra la tesorera. Explica que este cuatrimestre las ayudas a las delegaciones se han hecho en dos fases, y en la segunda fase se han concedido todas las ayudas que se solicitaron. Señala que la ayuda solicitada por la Delegación de Derecho se ha ejecutado parcialmente, sólo para la compra de papeletas; y la de la Delegación de Comunicación y Documentación no se ha ejecutado porque ellos mismos la han rechazado ya que ya no la necesitaban.

**Se ratifican** las ayudas económicas a las Delegaciones.

Se continúa con el **cuarto punto del OD**, toma la palabra la tesorera. Expone la memoria económica del ejercicio 2023, desde el 1 de enero hasta el 27 de noviembre de 2023. Al final de la memoria se exponen los gastos ejecutados desde el 28 de noviembre hasta el 31 de diciembre. El presupuesto del año pasado era de 15.000 € y este año ha sido de 20.000 €.

La tesorera va explicando brevemente, uno a uno, cada uno de los gastos que se reflejan en el documento que **proyecta** y enseña las facturas que no incluyen información sensible de personas. En cuanto al gasto relacionado con la cuota general de CREUP y la donación a su Fondo Social, la Presidenta explica que el Fondo Social es una medida que tiene CREUP para que los MORE (Máximo Órgano de Representación Estudiantil) que tienen suficiente presupuesto para acudir a las asambleas puedan ayudar a aquellos que no donando un poco de dinero al Fondo, del cuál harán uso los MORE sin presupuesto o con presupuestos muy limitados para llevar a una persona y así garantizar la representación de estos en las asambleas.

Tras los gastos presentados, la tesorera explica que quedarían disponible 2.334,36€, y que en el periodo indicado del 28 de noviembre en adelante se deben de

Consejo de Estudiantes

Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396  
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859  
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>

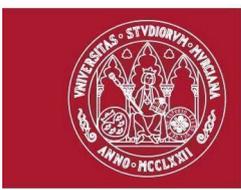
consejo de   
**estudiantes**  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Código seguro de verificación: RUxFMutf-AHRjtwpZ-VnsPESjz-7PhMRq6+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ejecutar los gastos de: dos Comisiones de Servicios a María Juárez Muñoz y María José Sánchez Roca, de 60€ a cada una, con motivo de la 74.ª AGO CREUP; los botellines de agua para los ponentes del I Congreso de Divulgación Estudiantil (CDE) del CEUM; el pago de materiales para la delegación de Química con motivo de las Fiestas Patronales en concepto de Ayudas a las delegaciones; el pago de materiales para la delegación de Biología con motivo de las Jornadas de convivencia en concepto de Ayudas a las Delegaciones; y el pago de un RollUp para el I CDE. Informa de que se han donado 1.700 euros a la Oficina de Atención Social (OAS) y tras todo lo comentado, las cuentas de CEUM del año 2023 quedan con un excedente de 65,95€.

Alberto López aplaude la iniciativa de donar parte de los excedentes a la Oficina de Atención Social ya que considera que es muy importante apoyar a los estudiantes más vulnerables, pero quiere saber si, tras haber donado el dinero, el Consejo de Estudiantes sabe a qué iniciativas concretas va dirigido. La Presidenta le explica que la OAS tienen dos proyectos, uno es la convocatoria permanente de ayudas, cuya comisión se reúne mensualmente para conceder o rechazar las ayudas solicitadas (ayudas que puede solicitar cualquier estudiante en riesgo socioeconómico debidamente justificado si no puede costear su transporte a la universidad, materiales, no tienen acceso a internet en sus domicilios, etc.); y la otra son las ayudas para pagar la matrícula cuando se ha rechazado la beca del ministerio y la beca propia de la UM.

Alberto López pregunta si no existe la posibilidad de saber a qué cuestión concreta se dirige el dinero. La Presidenta le responde que no se sabe el caso particular, sino a cuál de las bolsas de ayudas comentadas se destina.

**Se aprueba** la Memoria Económica del ejercicio 2023.

Se aborda el **quinto punto del OD**, toma la palabra la Presidenta. Explica que el único dato que faltaba por incluir en las bases del I Concurso de Murales es las medidas de la pared que se va a pintar, ya que acaban de llegar en un correo. Estas son 19m x 2 '32, 2' 20, 2 '16m (la altura varía). La pared elegida es el muro del Ágora del Centro Social. Indica que el proceso que queda después de la aprobación de las bases en pleno es su publicación, que será a lo largo de la semana que viene, y que quedará abierto.

**Se aprueban** las bases del I Concurso de Murales.

**Consejo de Estudiantes**

Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396  
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859  
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>

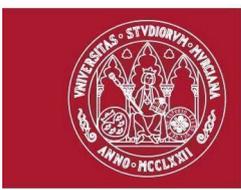
consejo de   
**estudiantes**  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Código seguro de verificación: RUxFMutf-AHRjtwpZ-VnsPESjz-7PhMRq6+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Continúa la sesión con el **sexto punto del OD**, toma la palabra el Vicepresidente de Formación. Inicia explicando que las Jornadas Formativas son unas jornadas que se organizan desde el Consejo de Estudiantes para que los representantes de estudiantes nuevos hagan actividades formativas y de convivencia en un albergue.

Las Jornadas se dividieron en dos líneas de formación: la primera para aquellos representantes que entran nuevos, y la segunda para gente que tienen más experiencia en representación estudiantil. Incluyen varios talleres concretos: calidad, estatutos, oratoria... y se han añadido nuevas dos líneas específicas, accesorias a las líneas generales: cultura y eventos o comunicación y redes sociales. Explica que son los delegados de cada Facultad los que deciden a quién envían a las jornadas y a qué líneas va cada una de las personas.

Asistieron a las XII Jornadas Formativas de Representación Estudiantil 51 asistentes, de los cuales 34 respondieron la encuesta de calidad: 20 en línea 1 y 14 en línea 2. En cuanto a las valoraciones de los asistentes de la línea 1, destaca que los talleres mejor valorados fueron el acto de despedida con una puntuación de 9.71 sobre 10, el taller de oratoria con una puntuación de 9.64 sobre 10, el taller de salud mental con una puntuación de 9.5 sobre 10, y el taller de conoce a tu Junta Directiva con un 9.48 sobre 10. En cuanto a las valoraciones de los asistentes de la línea 2, destaca que los talleres mejor valorados fueron el taller de Conoce a tu Junta Directiva con una puntuación de 9.34 sobre 10, el taller de política Universitaria Externa con una puntuación de 9.28 sobre 10, el taller de Mesas Abiertas y el taller de Normativa UM con una puntuación de 9.21, y el taller de Gestión Emocional con una puntuación de 8.79 sobre 10.

En cuanto a las líneas específicas, 12 asistentes a la línea específica de Cultura y Formación respondieron a la encuesta de calidad y 22 asistentes hicieron lo mismo pero con la línea específica de Comunicación y RRSS. Sobre las valoraciones de los asistentes a la línea específica de Cultura y Eventos, destaca que el orden de talleres con mejor puntuación fue: primero, el taller de primeros auxilios con una puntuación de 8.91 sobre 10; segundo, el taller de Creación de Eventos con una puntuación de 8.75 sobre 10; y tercero, el taller de Gestión de Equipos con una puntuación de 8.5 sobre 10. En cuanto a las valoraciones de los asistentes a la línea específica de Comunicación y RRSS,

**Consejo de Estudiantes**

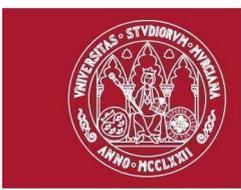
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396  
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859  
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>



Código seguro de verificación: RUxFMutf-AHRjtwpZ-VnsPESjz-7PhMRq6+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 9





destaca que el orden de talleres con mejor puntuación fue: primero, el taller de Redes Sociales con una puntuación de 9.77 sobre 10; segundo, el taller de medios con una puntuación de 9.41 sobre 10; y tercero, el taller de Gestión de Crisis con una puntuación de 9.32 sobre 10.

Las instalaciones relacionadas con el albergue - coffee breaks, comidas, aseos, espacios- han tenido una puntuación de 7.67, 7.21, 7.26, 8'56, respectivamente. La valoración global de las instalaciones ha sido de 7'71. Finalmente, respecto del bloque de quejas, reclamaciones, felicitaciones, el Vicepresidente de Formación destaca las felicitaciones a la organización y la satisfacción por las jornadas. También señala la necesidad de añadir nuevos talleres, como un posible taller de secretaría; así como intentar organizar los talleres más densos en las primeras horas de la mañana o tarde. Así mismo, el Vicepresidente de Formación comenta al pleno la existencia de un problema en cuanto a la leche que se sirvió en los primeros días de las Jornadas, pero se solucionó en cuanto se conoció el problema. El Vicepresidente pide disculpas y asegura que en las venideras Jornadas será uno de los puntos de control más importantes.

En cuanto a la gestión económica de las jornadas, en el pleno de mayo/junio se aprobó un presupuesto de 4.622'50€, pero lo que se ha gastado finalmente ha sido 4.873'93€, que se divide en: 4.792,50€ en los gastos de alojamiento del albergue, 349,82€ en material fungible y acreditaciones y 81.43€ en comisiones de Transporte Agradece al Vicerrectorado de Estudiantes el pago del autobús para llegar al albergue y el pago de los ponentes externos.

El Vicepresidente de Formación agradece a todos los asistentes su participación y traslada al pleno la motivación que le genera que estas jornadas formativas hayan salido tan bien. Indica que será su último evento como organizador, y que agradece todo el cariño recibido tanto por los asistentes como por los organizadores.

Raquel Sevilla pregunta si se pueden exponer el precio que suponen los asistentes, y en qué se ha gastado más dinero en cuanto a las instalaciones. Se explica que en la factura no hay un desglose del precio porque el precio que se cobra es por persona, y en él va incluido todo: salas, comida, etc.

**Consejo de Estudiantes**

Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396  
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859  
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>

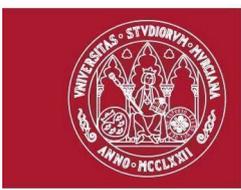
consejo de   
**estudiantes**  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Código seguro de verificación: RUxFMutf-AHRjtwpZ-VnsPESjz-7PhMRq6+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Toma la palabra el vocal de Formación, Felipe Faura Fernandez, para felicitar al Vicepresidente por todo el trabajo, debido a que las Jornadas Formativas coincidieron en tiempo de organización con el I Congreso de Divulgación Estudiantil, también dirigido y coordinado por el Vicepresidente de Formación. El vicepresidente le responde agradeciendo sus palabras y mencionando todo el apoyo recibido por el Vocal de Formación, asegurando que sin él no habría podido sacar ambos proyectos.

En cuanto al **séptimo punto del OD**, toma la palabra la Presidenta y excusa al Vicepresidente de Política Universitaria. Explica que este punto era parte de su programa y que por eso lo va a exponer ella en su lugar. Se explica en términos generales el documento aclarando que no se trata de un informe detallado de todo el REVA, sino de un informe que se centra en las principales y más urgentes modificaciones que se deberían abordar. Además, se concreta que es un documento que servirá como base para la negociación de estas modificaciones. Se indica que el documento no lo han trabajado sólo el Vicepresidente de Política Universitaria y el Vocal de Política Universitaria, sino que también se ha llevado al grupo de trabajo de análisis del REVA.

Zaira Casas toma la palabra para especificar que solo se trabajó el documento en el grupo de trabajo en una primera sesión y reclama que le hubiera gustado que se trabajara más en la comisión. La Presidenta responde disculpando la situación y añadiendo que se intentará solucionar en futuras actuaciones.

**Se aprueba** el informe para la negociación y modificación del Reglamento de Evaluación y Actas (REVA).

Por último, toma la palabra el Vicepresidente de Ciencias de la Salud, para la **lectura y aprobación del acta de acuerdos**. Esta **se aprueba** sin necesidad de

Consejo de Estudiantes

Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396  
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859  
ceum@um.es - <http://www.um.es/ceum>

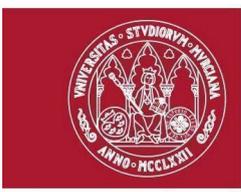
consejo de   
**estudiantes**  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Código seguro de verificación: RUxFMutf-AHRjtwpZ-VnsPESjz-7PhMRq6+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





modificaciones durante la lectura de la misma.

No hay turnos de palabra en los últimos puntos, **estado de las titulaciones y ruegos y preguntas.**

Se da fin a la sesión a las 13:37 horas.

Firmado digitalmente,  
LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ

Firmante: MARIA JOSE SANCHEZ ROCA. Fecha-hora: 08/02/2024 18:43:07. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,O=FNMU-RCM, C=ES

